



ACTA N° 540

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 01 del mes de Junio del 2017, siendo las 15:20 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados y presentes Ingenieros Ivana CRUZ, Marcelo FLORES, Silvia SERENO, Elisa BOMBASSEI, Gustavo COTELLA, Daniel CARMONA, Darío DIAZ, la Sra. Isabel LOPO, Sra. Felisa VÉLEZ y los Sres. Cristian BUZZIO, Axel PAULUCCI, Pablo FIEZZI, Paola BIMA.

Se encuentra presente el Director del Departamento de Telecomunicaciones Ing. Gustavo RODRIGUEZ, y el Subdirector del Dpto. de Mecánica Ing. Juan Manuel FONTANA.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

En primera instancia, la Sra. Decana pone en consideración el actas 539.

Se aprueba por unanimidad.

A continuación, la Sra. Decana Ing. MARTINELLO propone comenzar con el temario de la reunión.

INFORME DECANO:

La Sra. Decana comenta que el informe versa sobre el proyecto PEFI, que se ha realizado un análisis del mismo junto con la Comisión que lo forma y también que fue enviado a los Sres. Consejeros para que tomen conocimiento del mismo. A continuación, la Sra. Decana cede la palabra al Sr. Vice-decano Ing. Julián DURIGUTTI quien realiza una exposición del tema a tratar.

El Sr. Vicedecano comenta que el proyecto es lanzado por el Gobierno Nacional y que es parte del plan Agro Argentina 2020. El mismo tuvo como objetivo generar acciones tendientes a motivar el desarrollo económico del país. A partir de esto, el Ministerio de Educación de la Nación mediante la Secretaría de Políticas Universitarias desarrolla un plan (Plan Estratégico de Formación de Ingenieros, PEFI) con el objetivo de aumentar la tasa de graduación en Ingeniería, para llevar al 25 o 30% dicha tasa con respecto al ingreso. Dentro de este Plan general (PEFI) existen varias líneas, una de ellas es el "Delta G" y otra línea es el Mejoramiento de los Indicadores Académicos de las Carreras Científicas Técnicas. A esta última línea le fue asignada una partida presupuestaria para cada Universidad y se solicitó a las UUNN que generaran proyectos en función a ese presupuesto (Resolución SPU 4655/14). En base a esta resolución, a la UNRC se le asignaron \$1.668.670 los cuales posteriormente se dividen para la Fac. de Agronomía y Veterinaria (\$ 668.670) y para la FI \$ 1.000.000. Partiendo de esto se elaboró un proyecto entre las dos Facultades, cuyo nombre es "Promoción del ingreso permanencia y egreso de las carreras de Ingeniería de la UNRC". El Sr. Vicedecano comenta que en una propuesta inicial se preveía la compra de bienes de capital, sin embargo, la SPU en ese momento informa que no era posible incluir ese rubro en el marco del proyecto. Realizados los cambios el 30 de marzo de 2015 ingresa a CS la propuesta de incorporación presupuestaria a los fondos de la UNRC de dicho proyecto.

A continuación, el Sr. Vicedecano detalla los puntos que aborda el proyecto aprobado: ingreso, permanencia, egreso, actividades comunes a las diferentes etapas y el seguimiento de indicadores de actividades propuestas. Además, comenta que cada punto de este proyecto está redactado en forma muy general. También, menciona que hay una planilla de propuesta de distribución presupuestaria para cada uno de los puntos que aborda el proyecto (que también fue enviada a los Sres. Concejeros).

A partir de este punto se informa que la FI formó una Comisión Ad-Hoc técnica para generar acciones tendientes a cumplimentar los objetivos del Proyecto. Esta Comisión fue aprobada por RD (143/16) y está formada por los Directores de Departamento y de Carrera, Secretaría Administrativa de la FI y Decanato de la FI. Por otro lado, se menciona que el proyecto es de un año a partir del 01 de Marzo de 2016 y se informa que se está tratando de gestionar una prórroga del mismo.

La Sra. Decana propone el tratamiento en primer término del tema 14 por estar relacionado con el informe. Se aprueba la propuesta.

14) PROYECTO "PROMOCIÓN DEL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO EN LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO"

La Sra. Decana propone la conformación de una nueva Comisión Ad-Hoc, atendiendo a la Comisión original del grupo de trabajo que presentó el proyecto, integrada por: Autoridades de los Departamentos, Directores de Carrera, Representante de los grupos: GAT, MIG, GAPI, Representante de Secretaría Administrativa de la FI y Representante de Decanato de FI. Asimismo, propone que a esta comisión se le delegue la ejecución presupuestaria, la presentación de informes y además que sus actividades sean Ad-Honorem. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

1) INCIDENTE N° 123328-1 – DICTAMEN CAE J.T.P. DEDICACIÓN EXCLUSIVA EFECTIVO, DR. ING. GERMAN GUSTAVO OGGIER

La Sra. Decana explica que el tema se trata de la Promoción del Ing. OGGIER al cargo de JTP, Dedicación Exclusiva en áreas de CONTROL Y ELECTRONICA Orientación Docente: SISTEMAS DE CONTROL (336/443) Y ELECTRÓNICA de POTENCIA (471). Para tal fin, se constituyó un Comité Académico Especial integrado por los Ingenieros: GARCIA, HUEDA y MAGNAGO. La Sra. Decana informa que dicho Comité ha realizado la valoración de los antecedentes y que sugiere de forma unánime la promoción del Ing. OGGIER al cargo de JTP.

Luego de lo cual, la Sra. Decana propone aprobar el Dictamen y designar al Ing. Germán Gustavo OGGIER como Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva. Se aprueba la propuesta y la designación por unanimidad.

2) INCIDENTE N° 123328-2 – DICTAMEN CAE J.T.P. DEDICACIÓN EXCLUSIVA EFECTIVO, DR. ING. PABLO DE LA BARRERA

La Sra. Decana explica que el tema se trata de la Promoción del Ing. de la BARRERA al cargo de JTP, Dedicación Exclusiva en áreas de CIRCUITO Y CONTROL - Orientación Docente: ELECTROTECNIA BASICA (0017) y ACCIONAMIENTOS ELECTRICOS (0465). Para tal fin se constituyó un Comité Académico Especial integrado por los Ingenieros: CANALLI, GARCIA, SARICH. La Sra. Decana informa que dicho Comité ha realizado la valoración de los antecedentes y que sugiere de forma unánime la promoción del Ing. de la BARRERA al cargo de JTP.

La Sra. Decana propone aprobar el dictamen y designar al Ing. Pablo Martín de la BARRERA como Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva. Se aprueba la propuesta y la designación por unanimidad.

3) PROPUESTA DE ASIGNATURA OPTATIVA "INTRODUCCIÓN AL MÉTODO DE ELEMENTOS FINITOS" PRESENTADA POR DEPARTAMENTO MECÁNICA

La Sra. Decana da lectura al Acta de la Comisión Curricular de la Carrera de Ingeniería Mecánica, por la cual el Director de Carrera, Ing. COTELLA, propone que la materia: "Introducción al método de elementos finitos" sea tratada en CD. Además, se informa que adjunto a la nota consta el programa analítico de esta materia.

La Sra. Decana propone su pase a Comisión de Enseñanza y Biblioteca. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

A continuación, la Sra. Decana propone el tratamiento conjunto de los temas 4 y 5. Se aprueba por unanimidad.

4) RENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. DR. ING. DIEGO ACEVEDO COMO CONSEJERO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO DOCENTE

5) RENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. ING. MARTIN KUNUSCH MICONE COMO CONSEJERO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO DOCENTE

La Sra. Decana informa que los Señores Ingenieros ACEVEDO y KUNUSCH MICONE ingresaron una nota al C.D. solicitando que sean aceptadas sus renunciaciones como Consejeros Directivos. Ambas



solicitudes se fundamentan en que, ambos Ingenieros, al haber sido designados como Secretarios de la FI, no pueden continuar cumpliendo con la función de Consejeros por ser estas incompatibles (Artículo 174 del Estatuto de la UNRC). Se aprueba la propuesta por unanimidad.

6) PROPUESTA DE INTEGRANTES DE COMISIONES: REEMPLAZO CONSEJEROS POR EL CLAUSTRO DOCENTE

La Sra. Decana comenta que al haber sido aceptadas las renunciaciones como Consejeros de los Ingenieros ACEVEDO Y KUNUSCH MICONE, el C.D. debe conformar nuevamente algunas Comisiones y aprobar nuevos integrantes en su reemplazo. Por lo tanto, las Comisiones quedarían integradas de la siguiente forma:

a) Comisión de Interpretación y Reglamento:

BOMBASSEI, Elisa; DIAZ, Darío; FLORES, Marcelo; GARNICA, Javier; ROSSO, María; BERTOLA, Valeria; ORTIZ, Natalia y SAMIZ, Imanol.

b) Comisión de Enseñanza y Biblioteca:

FLORES, Marcelo; COTELLA, Gustavo; CRUZ, Ivana; SERENO, Silvia; CRIAIO, Facundo; FIEZZI, Pablo; VELEZ, Felisa; BONANSEA, Fabricio.

c) Comisión de Presupuesto:

CARMONA, José; VEGLIA, Noelia; BOMBASSEI, Elisa; ZIZZIAS, Javier; BUZZIO, Christian; BIMA, Paola; LOPO, Isabel; SAMIZ, Imanol.

d) Comisión de Investigación y Extensión:

MAGLIONE, Livio; FIRMAN, Leticia; MANNO, Roberto; GOMEZ, Juan Carlos; SANCHEZ, Luciano; BONANSEA, Fabricio, PAULUCCI, Axel; JURCICH Mara.

La Sra. Decana propone aprobar los reemplazos en las Comisiones por el Claustro Docente. Se aprueba por unanimidad.

7) SOLICITUD DE AVAL PARA LA ACTIVIDAD "JORNADA INFORMATIVA: POSTULACIONES A BECAS DOCTORALES" PRESENTADO POR CONSEJERO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO GRADUADO.

La Sra. Decana da lectura a la nota, que expresa el pedido de aval a dicha Jornada, en la cual se presentan los objetivos y se aclara expresamente que no se solicita ningún recurso ni financiero ni edilicio.

El Consejero BUZZIO le cede la palabra al Ing. Marcial OTERO, quien comenta cómo se realizó la Jornada el año pasado y explica que expresamente se solicita de la FI el aval para difundir la Jornada y contar con la asistencia del Sec. de Posgrado. Además, comenta que a los certificados correspondientes los emite la Sec. de Ciencia y Técnica de la Universidad, por lo tanto, no se solicitan a la FI. Se aprueba otorgar el aval a la Jornada por unanimidad.

8) NOTA PRESENTADA POR LA SRA. SALMA FAIAD PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASPURC SOBRE "INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS OBRAS SOCIALES UNIVERSITARIAS"

La Sra. Decana da lectura a la nota presentada por la Presidenta del Consejo Directivo de ASPURC, por la cual se solicita al C.D. tome conocimiento de la misma y emita una opinión sobre el tema.

Se realiza un análisis del tema, y una discusión de las situaciones que se presentan en la nota.

Después de un intercambio de opiniones, la Sra. Decana propone informar que:

1. Se tomó conocimiento de la nota.

2. El C.D. entiende que es un tema importante y complejo de resolver pero que no se puede analizar ni proponer mejoras en base a la información disponible. Por tal motivo el CD se compromete a estimular la participación de los integrantes de la Facultad en las reuniones convocada por ASPURC para tratar el tema de análisis.

Se aprueba por unanimidad.

9) PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO

La Sra. Decana informa que el presupuesto para el año 2017 ha sido asignado en tres partes:

El monto asignado a la Facultad por Resolución (30% del presupuesto 2017 según Res. CS. 049 del 23 de Marzo de 2017) \$ 551.544,00.

El monto asignado a la Facultad por Resolución ("refuerzo 2016" Res. CS. 138 CS del 8 de Mayo de 2017) \$ 535.353,00.

El monto asignado a la Facultad decidido en CS. (70% del presupuesto 2017) \$ 1.617.512,00.

De esta forma el monto asignado a la FI para el año 2017 alcanzaría a \$ 2.704.409,00.

La Sra. Decana informa que desde Decanato se pretende trabajar en dos proyectos: 1. PROYECTO TECNIFICACION DE AULAS COMUNES DE DOCENCIA (instalar proyectos, instalación de Conectividad Inalámbrica a Internet y pantallas en aulas comunes de la FI,) 2. ACTUALIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE AULAS DE INFORMÁTICAS, en este se tendrán en cuenta propuestas realizadas al C.D. por el Centro de Estudiantes y el Claustro No Docente.

La Sra. Decana, resume su presentación informando que existe una primera propuesta basada en asignar los porcentajes como en años anteriores, incluyendo los dos proyectos antes mencionados y propone que estos temas se traten en Comisión de Presupuesto en forma que se pueda ingresar a la próxima reunión de C.D. el Despacho referente al tema. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

10) SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE TÍTULO SECUNDARIO

La Sra. Decana comenta que en este punto ha ingresado el pedido de prórroga de dos estudiantes, y que según la reglamentación vigente es posible otorgarles la prórroga hasta el mes de Setiembre. Como se ha resuelto en casos anteriores, la Sra. Decana propone aprobar las dos solicitudes de prórroga. Se aprueba por unanimidad.

11) PROPUESTA DEL PROYECTO "NOTA REAL" PRESENTADO POR CONSEJEROS DIRECTIVOS POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTIL

La Sra. Decana comenta que el proyecto ha sido presentado por los estudiantes PAULUCCI y CRIAO y está orientado a la reglamentación de un artículo de la resolución del régimen de alumnos (Res.Nº120/17 CS). La Sra. Decana da lectura a la nota y el Sr. PAULUCCI explica la situación que ha generado la idea de proyecto.

La Sra. Decana, comunica que como ha habido varias presentaciones de reglamentación para esta Resolución, sugiere que le dé difusión a la Resolución Nº 120 C.S. a cada Departamento y éstos a sus docentes para que también puedan presentar propuestas de reglamentación, una vez que se cuente con las propuestas analizarlas en conjunto.

En base a esto la Sra. Decana propone que se le de participación a Docentes de la FI y Registro de Alumnos a presentar otras propuestas con plazo hasta el 30 de Junio de este año. Posteriormente que se analicen estas propuestas en Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

12) PROPUESTA DEL PROYECTO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" PRESENTADO POR CONSEJEROS DIRECTIVOS POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTIL

La Sra. Decana da lectura al proyecto, focalizado en que los estudiantes de nuestra Facultad puedan proponer proyectos de interés para el estudiantado de la FI-UNRC. El Alumno BUZZIO, realiza una breve descripción del Proyecto. Se realiza un debate sobre algunas partes del mismo principalmente en el tema de la erogación de gastos.

La Sra. Decana, propone que dicho proyecto pase a la Comisión de Presupuesto para que analice la factibilidad, en caso de otorgarse la misma, se propone su pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento.



En dicha instancia, la mencionada Comisión, analizará la posibilidad de revisar la reglamentación propuesta. En caso de corresponder, se abocará a la mencionada revisión. Se aprueba por unanimidad.

13) SOLICITUD DE AVAL PARA LA "CAMPAÑA NACIONAL POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA", PRESENTADO POR CONSEJEROS DIRECTIVOS POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTIL CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DEL CEI Y DE LA FURC

La Sra. Decana lee la nota referente al aval presentado por los estudiantes que solicitan la colaboración y el aval del C.D. a la “CAMPAÑA NACIONAL POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA”. El Sr. CRIAO comenta como se generó el proyecto por medio de múltiples actores, organizaciones y sindicatos a nivel Nacional y que las Federaciones Universitarias (FURC) en conjunto con la FUA de Villa María y de Córdoba se comprometieron a ser actores replicadores de la misma.

Luego de un intercambio de opiniones, se propone que el tema pase a la Comisión Enseñanza para que se aboque al tratamiento del mismo. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

DESPACHOS:

Comisión de Enseñanza y Biblioteca (2)

La Sra. Decana comunica que están los Despachos referentes a:

Despacho 001-17-05-17

Expte. N° 124204 - Concurso Ayud. 2da Rentado – Asignatura **Balance de Masa y Energía y SIMAP-** Dpto. de Tec. Química, cuyo orden de mérito propuesto fue el siguiente:

1- Pablo FIEZZI

Expte. N° 124090 - Concurso Ayud. 2da Rentado – Asignatura **Operaciones Unitarias III y GTAP-** Dpto. de Tec. Química, cuyo orden de mérito propuesto fue el siguiente:

1- María V. ROSSO
2- Felipe OTERO

Expte. N° 124084 - Concurso Ayud. 2da Rentado – Asignatura **Estática y Resistencia de Materiales y Elementos de Estabilidad-** Dpto. de Mecánica, cuyo orden de mérito propuesto fue el siguiente:

1- Mario Gaspar MARTIN

Expte. N° 124089 - Concurso Ayud. 2da Rentado – Asignatura **Cálculo I y Álgebra Lineal -** Dpto. de Cs. Básicas, cuyo orden de mérito propuesto fue el siguiente:

1- Joaquín OLIVERA
2- Martín ORTIZ

Se propone hacer lugar a los despachos y designar al primero en el orden de mérito de cada despacho. El Sr. Fiezzi se abstuvo votar el despacho en el que está involucrado su concurso. Se aprueba la propuesta por mayoría.

Despacho 002-24-05-17

Expte. N° 124083- Concurso Ayud. 2da Rentado – Asignatura **Informática y Métodos Numéricos-** Dpto. de Cs. Básicas, cuyo orden de mérito propuesto fue el siguiente:

1- Nahuel CARRASCO
2- Matías TORRE
3- Matías SPAMER
4- Lucía CÉLIZ
5- Alejandro RADOSTA
6- Fernando POY

Se propone hacer lugar al Despacho y designar al primero en orden de mérito del Despacho. Se aprueba por unanimidad.

Readmisión: Alumno GARAY, Silvio Enrique y Readmisión: Alumna TURELLO, Gisela Anahí.

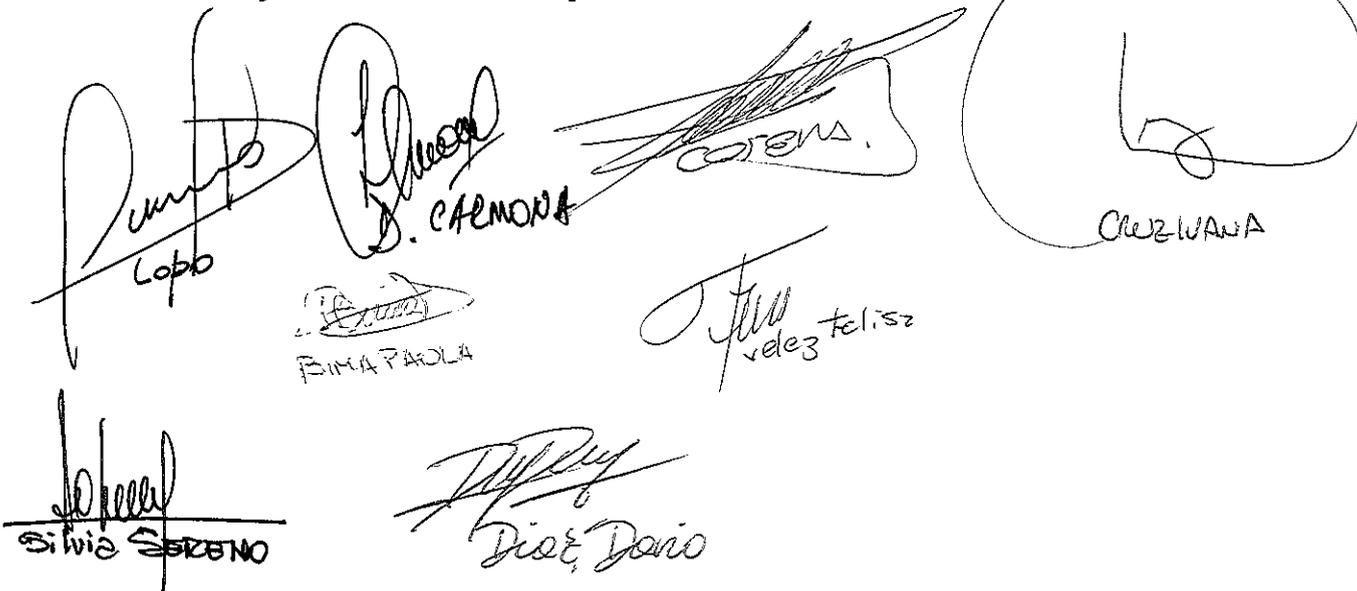
El Despacho de la comisión propone que se dé lugar a las readmisiones, y que se realice un seguimiento de estos alumnos mediante el GAT y la Sec. Académica. Además, en el caso de GARAY involucrar otras áreas que puedan contribuir a dicho seguimiento y orientación.
Se aprueba el despacho por unanimidad.

Despacho de la Comisión de Investigación y Extensión

La Sra. Decana informa que se realizó un avance en relación al tema tratado "PLANIFICACION E INFORMES DE LABORATORIOS Y GRUPOS DE TRABAJO", la comisión recomienda revisar la presentación y deja constancia que en próximas reuniones se concluirá con el análisis del tema.

Se propone encomendar a la Comisión de Investigación y Extensión que elabore una propuesta de planilla para la Planificación e Informes de Laboratorios y Grupos de Trabajo. Se aprueba el Despacho por unanimidad.

Siendo las 17:36 hs. y no habiendo más temas por tratar se levanta la sesión.



Handwritten signatures of committee members:

- Lobo
- D. CAERONA
- COENA
- CRUZIANA
- BINA PAOLA
- vez felisz
- Silvia SERENO
- Diez Doño